

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****5240** *PRATS DE CERDANYA, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento del público en general, que el día 25 de mayo de 2019, la Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada con el carácter de Extraordinaria, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 145.195,59 euros, mediante la amortización de 24.159 acciones de 6,01 euros de valor nominal cada una. Consecuentemente la nueva cifra de capital social será de 515.904,41 euros representada por 85.841 acciones de 6,01 euros cada una. La reducción tiene lugar por los acuerdos de la Junta de 24 de mayo de 2019 que permutaron a dos accionistas sus 24.159 acciones por terrenos de la sociedad más el pago de la diferencia en efectivo para completar el valor de los terrenos. Se ejecutará una vez, transcurrido el plazo del art. 334 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de capital.

Prats i Sansor, 12 de junio de 2019.- El Presidente, Mateu Martínez Guarro.

ID: A190036036-1